

**1.- De conformidad con el art.20 de la ley 4/1996 del Estatuto de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, una de estas tres afirmaciones no corresponde a las actuaciones de protección:**

- a) La prohibición de publicidad ilícita
- b) La creación de Oficinas de Información al Consumidor y Usuario
- c) Realización de Campañas de difusión e información
- d) Realización de actuaciones de inspección y control de calidad de productos, bienes y servicios

**2.-En materia de infracciones y sanciones, la reincidencia en la comisión de infracción leve un periodo de 6 meses es considerada según la ley 4/1996 del Estatuto de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia**

- a) Infracción leve
- b) Infracción grave
- c) Infracción muy grave
- d) No es infracción

**3.- Según el art. 43 de la Ley 4/1996 del Estatuto de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, las sanciones por faltas leves prescribirán**

- a) Al año
- b) A los seis meses
- c) A los tres meses
- d) No prescriben

**4.- Según la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, la defensa del consumidor y usuario es una competencia**

- a) Exclusiva de las Comunidades Autónomas
- b) Básica del Estado y de desarrollo legislativo y ejecución de las Comunidades Autónomas
- c) Básica de las Comunidades Autónomas y de desarrollo legislativo y ejecución de las Corporaciones Locales.
- d) Exclusiva del Estado

**5.-Según el art. 23 de la mencionada Ley 4/1996, el personal de la Inspección de Consumo**

- a) Gozará siempre en los hechos o circunstancias por ellos constatados de la presunción de veracidad
- b) Tendrá la consideración de agente de la autoridad a todos los efectos
- c) Deberá solicitar en el ejercicio de sus funciones el apoyo, concurso, auxilio y protección de cualquier otra autoridad.
- d) Ninguna es correcta

**6.-La Ley 28/15 de 30 de julio de 2015 para la defensa de la calidad alimentaria, con el fin de mejorar la coordinación del control ejercido por las autoridades competentes en esta materia, procede a la creación de un grupo de trabajo denominado: (Señalar opción correcta)**

- a.-Foro de Coordinación y Discusión de la Ley 28/15. de la AECOSAN
- b.-Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria.
- c.-Grupo de Acuerdo y Coordinación para la Defensa de la Calidad Alimentaria
- d.-Grupo de Acuerdo entre administraciones regionales y AECOSAN.

**7.-La ley 28/15 de 30 de julio, será de aplicación: (Señalar la opción errónea)**

- a.- almacenes de importadores de productos alimentarios.
- b.- almacenes de mayoristas.
- c.- oficinas de intermediarios mercantiles sin almacén.
- d.- la oferta para la venta al consumidor final.

**8.-En su Artículo 5 La Ley 28/15 de 30 de julio, indica que el control de la calidad se realizará según las siguientes modalidades: (Señalar la opción errónea)**

- a) Autocontrol del operador, que podrá ser verificado por entidades de inspección y certificación acreditadas.
- b) Supervisión del autocontrol realizado por las autoridades de un país importador (no U E).
- c) Autocontrol establecido por una asociación sectorial concreta, en su caso, sobre los operadores de su ámbito sectorial.
- d) Autocontrol establecido por una cooperativa, en su caso, sobre sus asociados.

**9.-Ley 28/15 de 30 de julio. Disposición adicional primera.**

**No marcar la canal de vacuno o porcino, o marcarla sin indicar todas las menciones obligatorias: (Señálese la respuesta correcta)**

- a) Dará lugar a apercibimiento si no se trata de infracción continuada.
- b) Se considera una infracción grave.
- c) Se considera una infracción leve.
- d) Si el faenado es diferente al usual, no constituye infracción si el operador lo ha comunicado previamente.

**10.-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, Artículo 7. Prácticas informativas leales: La información alimentaria no inducirá a error, en particular sobre: (Señálese la respuesta no correcta)**

- a) Su naturaleza.
- b) País de origen.
- c) Posibles propiedades terapéuticas.
- d) Duración.

**11.-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo**

**Artículo 9. Lista de menciones obligatorias: De las siguientes menciones, una de ellas no es obligatoria, señálese.**

- a) El numero de inscripción en el Registro de Empresas Alimentarias del país de origen, que asegure que su procesado está sometido a control.
- b) El nombre o la razón social y la dirección del operador de la empresa alimentaria a que se refiere el art. 8, apartado 1;
- c) El país de origen o lugar de procedencia cuando así esté previsto en el art. 26;
- d) El modo de empleo en caso de que, en ausencia de esta información, fuera difícil hacer un uso adecuado del alimento;

**12.-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo**

**Artículo 19. Sobre la omisión de la lista de ingredientes:**

**En determinadas circunstancias, no se exigirá que los alimentos siguientes envasados, vayan provistos de una lista de ingredientes excepto uno, señálese:**

- a) El pan.
- b) El vinagre.
- c) La mantequilla.
- d) Las aguas carbónicas

**13.-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo**

**Artículo 30. Sobre contenido nutricional:**

**1. La información nutricional obligatoria incluirá las cantidades de los siguientes de los apartados menos uno, (señálese):**

- a) Grasas.
- b) Azúcares.
- c) Fibra.
- d) Proteínas.

**14.-Ley 28/15 de 30 de julio Artículo 22. Publicidad de las sanciones.**

**Señale la opción verdadera entre las siguientes:**

- a) En cumplimiento del compromiso de confidencialidad, en ningún caso se podrá dar publicidad a las sanciones impuestas.
- b) Como medida de ejemplaridad se podrá publicar una sanción solo si es necesario retirar el producto del mercado.
- c) Como medida de ejemplaridad se podrá publicar la sanción al inicio del expediente.
- d) Como medida de ejemplaridad se podrá publicar la sanción transcurrido el plazo de interposición de recurso sin que se haya presentado éste.

**15.-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.  
Definiciones: «Fecha de duración mínima de un alimento». Señalar la opción correcta**

- a) La fecha hasta la que el alimento conserva sus propiedades específicas cuando se almacena correctamente;
- b) La fecha hasta la que el alimento conserva sus propiedades específicas cuando se almacena a temperatura ambiente.
- c) La fecha hasta la que el alimento conserve sus propiedades específicas dejando un margen de seguridad de un 15% sobre su vida útil.
- d) La fecha hasta la que el alimento conserva sus propiedades específicas cuando se almacena correctamente, pudiéndola variar el establecimiento de venta en función de si congela o no el producto.

**16.-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.**

**Artículo 7. Prácticas informativas leales:**

**La información alimentaria no inducirá a error, en particular: Señálese la opción correcta.**

- a) Al atribuir al alimento efectos o propiedades que no posee;
- b) Sobre país de origen o lugar de procedencia,
- c) Al sugerir, mediante la apariencia, la descripción o representaciones pictóricas, la presencia de un determinado alimento o ingrediente, cuando en realidad un componente presente de forma natural
- d) Todas las opciones anteriores son correctas

**17.-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.**

**Artículo 21. Etiquetado de determinadas sustancias o productos que causan alergias o intolerancias.**

**Sin perjuicio de las normas adoptadas con arreglo al art. 44, apartado 2, las menciones a que se refiere el art. 9, apartado 1, letra c), cumplirán los siguientes requisitos: la denominación de la sustancia o producto según figura en el anexo II se destacará mediante: Señalar la respuesta correcta**

- a) Resaltando en “negrita” la sustancia entre el resto de componentes.
- b) Resaltando en “mayúsculas” la sustancia entre el resto de componentes.
- c) Resaltando en otro color la sustancia entre el resto de componentes.
- d) Todos los supuestos anteriores son ciertos.

**18.-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.**

**En el ANEXO II. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias se relacionan los siguientes productos menos uno, señálese.**

- a) Avena.
- b) Maiz.
- c) Espelta.
- d) Kamut

**19.-Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (en adelante Registro).Procedimiento para la inscripción, modificación y cancelación registral de las empresas y establecimientos alimentario.**

**La presentación de una comunicación previa a las autoridades competentes, será condición única y suficiente para que se tramite la inscripción de las empresas y establecimientos en el Registro y simultáneamente se pueda iniciar la actividad en los siguientes casos menos uno. Señálese.**

- a) Elaboración de productos destinados a su consumo en comedores de centros de enseñanza infantil.
- b) Almacenamiento y distribución de productos envasados que requieren refrigeración.
- c) Elaboración de Conservas vegetales con un pH superior a 4.5
- d) Transformación de productos de la pesca y de la acuicultura.

**20.-Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (en adelante Registro).**

**Una de las empresas que realiza la actividad de. No está sujeta a la inscripción en el Registro. Señálese.**

- a) Elaboración de embutidos destinados al consumidor final.
- b) Elaboración de envases poliméricos para alimentos.
- c) Distribución sin almacenamiento de conservas vegetales.
- d) Importación de materias primas para la elaboración de condimentos.

**21.-REGLAMENTO (CE) Nº 1924/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 20 de diciembre de 2006 relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos**

**Solamente se permitirán las declaraciones de propiedades saludables si se incluye la siguiente información en el etiquetado menos una (señálese), o de no existir éste, en la presentación y la publicidad:**

- a) Una declaración en la que se indique la importancia de una dieta variada y equilibrada y un estilo de vida saludable;
- b) La cantidad de alimento y el patrón de consumo requeridos para obtener el efecto benéfico declarado;
- c) La cantidad de fibra vegetal contenida por ración.
- d) Una advertencia adecuada en relación con los productos que pueden suponer un riesgo para la salud si se consumen en exceso.

**22.-El Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas, determina las temperaturas de almacenamiento, conservación, transporte, venta y, en su caso, servicio de las comidas preparadas conservadas a temperatura regulada, serán las siguientes: Señale la opción errónea**

- a) Comidas congeladas  $\leq 18$  °C.
- b) Comidas refrigeradas con un período de duración inferior a 24 horas  $\leq 8$  °C.
- c) Comidas refrigeradas con atmósfera controlada con un período de duración superior a 72 horas  $\leq 4$  °C.
- d) Comidas calientes  $\geq 65$  °C.

**23.-Real Decreto 474/2014, de 13 de junio, por el que se aprueba la norma de calidad de derivados cárnicos. Artículo 5: Clasificación.**

**Según el tratamiento térmico utilizado en su elaboración, los derivados cárnicos tratados por el calor pueden ser: Señálese la opción errónea**

- a) Derivados cárnicos esterilizados.
- b) Derivados cárnicos pasteurizados.
- c) Derivados cárnicos con tratamiento térmico incompleto.
- d) Derivados cárnicos ahumados en caliente.

**24.-Real Decreto 474/2014, de 13 de junio, por el que se aprueba la norma de calidad de derivados cárnicos. Artículo 10. Clasificación.**

**Teniendo en cuenta las diferentes técnicas que pueden ser utilizadas para su elaboración, los derivados cárnicos no tratados por el calor pueden ser: Señálese la opción errónea**

- a) Derivados cárnicos curado-madurados.
- b) Derivados cárnicos ahumados.
- c) Derivados cárnicos marinado-adobados.
- d) Derivados cárnicos salmuerizados.

**25.-Real Decreto 1113/2006, de 29 de septiembre, por el que se aprueban las normas de calidad para quesos y quesos fundidos. Anexo.**

**Queda expresamente prohibido: Señale la opción correcta.**

- a) La presencia en el queso de grasas, proteínas o ambas, que provengan de varias especies de hembras lactantes.
- b) La comercialización de queso en polvo salvo para elaboración de productos de repostería.
- c) La venta de quesos con un extracto seco lácteo inferior al 20 por ciento, expresado en masa/masa sobre el producto terminado
- d) Todos los supuestos anteriores son falsos.

**26.-REGLAMENTO (CE) No 589/2008 de la Comisión de 23 de junio de 2008 sobre normas de comercialización de huevos.**

**Solo podrán comercializarse como categoría A: Señálese la opción correcta.**

- a) Los huevos sometidos a un proceso de lavado que asegure la ausencia de salmonella ssp.
- b) Los huevos clasificados antes de las 48h posteriores a su puesta.
- c) Los huevos procedentes de gallinas de granjas que no hayan sido sometidas a tratamientos zoonosarios.
- d) Los huevos cuyo germen presente un desarrollo imperceptible.

**27.-El Real Decreto 372/2003, de 28 de marzo, por el que se establece y regula el Registro general de establecimientos de gallinas ponedoras.**

**Establece que los huevos procedentes de explotaciones de cría en jaulas pueden: Señale la opción correcta.**

- a) Marcarse con 0.
- b) Marcarse con 1.
- c) Marcarse con 2.
- d) Marcarse con 3.

**28.-Según el art. 20 de Ley 28/2015, de 30 de julio, para la defensa de la calidad alimentaria. Tendrán carácter de sanción: Señálese la opción correcta.**

- a) Decomiso de los productos no identificados o de las mercancías, productos, envases, etiquetas u otros elementos no conformes.
- b) Clausura temporal, parcial o total, de la empresa sancionada por un periodo máximo de cinco años.
- c) La retirada del mercado del producto falsificado, cuando la infracción se refiera a falsificación del producto por sustitución de la especie, variedad o raza.
- d) Las tres opciones anteriores.

**29.-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.**

**En el etiquetado de bebidas cuando: Señálese la opción correcta.**

- a) Tengan más de un 1,2 % en volumen de alcohol, se especificará el grado alcohólico volumétrico adquirido.
- b) Tengan más de un 1 % en volumen de alcohol, se especificará el grado alcohólico volumétrico adquirido.
- c) Tengan más de un 0.5 % en volumen de alcohol, se especificará el grado alcohólico volumétrico adquirido.
- d) Tengan más de un 0,8 % en volumen de alcohol, se especificará el grado alcohólico volumétrico adquirido.

**30.-REGLAMENTO (CEE) No 2568/91 DE LA COMISIÓN, de 11 de julio de 1991, relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis.**

**Un aceite de oliva que presenta una acidez de 0.7° y entre sus características de cata un atributo de “picante”. Señale la afirmación correcta.**

- a) Solo podrá clasificarse como “virgen de oliva”.
- b) Podrá clasificarse como “virgen extra”.
- c) Tendrá que destinarse a “refino” para eliminar su condición de “picante” previo a su consumo.
- d) Tendrá que madurar y decantarse previo a su consumo hasta eliminar su condición de “picante”.

**31.-El aceite de oliva refinado. Señale la afirmación correcta**

- a) No podrá mezclarse con otros aceites de oliva para su venta.
- b) Podrá mezclarse con otros aceites de oliva y será etiquetado como “aceite de orujo refinado”.
- c) Podrá mezclarse con aceite de orujo refinado y otros aceites vírgenes y etiquetarse solo como “aceite de oliva”.
- d) Podrá mezclarse con aceites vírgenes y denominarse “aceite de oliva”.

**32.-Un aceite de oliva que presente una acidez superior a 2°. Señale la afirmación correcta**

- a) Se denomina “aceite de orujo crudo”.
- b) Se denomina “lampante”, pues tradicionalmente se destinaba para usos distintos a la alimentación tales como su quema en lámparas.
- c) Se puede destinar directamente a su consumo si esta característica se hace constar en su etiquetado.
- d) Se denomina “lampante” y puede ser mezclado directamente con aceite refinado previo a su consumo hasta que su acidez baje de 1°.

**33.-Aceite de “oliva virgen extra”: Señálese la opción correcta.**

- a) Tendrá una acidez inferior a 0.8° y ausencia de características como “picante” o “amargo”.
- b) Tendrá una acidez inferior a 0.5° y ausencia de características como “picante” o “amargo”.
- c) Tendrá una acidez inferior a 0.8°, pero podrá presentar características como “picante” o “amargo”.
- d) Tendrá una acidez inferior a 0.5° y presencia de características como “atrojado” y “avinado”.

**34.-Ley 28/7/15 de 30 de julio, Artículo 20. Sobre la cuantía de las sanciones: Las infracciones graves tendrán una cuantía a partir de: Señale la opción verdadera.**

- a) 4000 €
- b) 5000 €
- c) 5001 €
- d) Son falsas todas las anteriores.

**35.-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo. En el ANEXO II. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias se relacionan los siguientes productos menos uno, señálese.**

- a) Trigo.
- b) Arroz.
- c) Centeno.
- d) Cebada.

**36. Se considerarán ventas a distancia, conforme al Ley 11/2006, de 22 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista y Plan de Equipamientos Comerciales de la Región de Murcia**

- a. las celebradas a distancia con presencia de ambas partes.
- b. las celebradas sin la presencia física simultánea del comprador y del vendedor.
- c. las celebradas sin la presencia física del comprador y el vendedor.
- d. las celebradas a distancia con la presencia virtual de ambas partes.

**37. La regulación establecida en la presente ley para las ventas a distancia no será de aplicación a las actividades de prestación de servicios de:**

- a. mercados y ferias.
- b. la sociedad digital.
- c. la sociedad de la información y la venta web.
- d. la sociedad de la información y comercio electrónico.

**38. Las empresas de venta a distancia que tengan en la Región de Murcia su domicilio social deberán comunicar el inicio de la actividad al Registro de Ventas a Distancia de la Región de Murcia dependiente de la Dirección General competente en materia de comercio, en el plazo de:**

- a. tres meses desde que este se produjo.
- b. un año.
- c. 30 días naturales.
- d. 1 mes.

**39. La inscripción en el Registro de Comerciantes Minoristas de Ventas a Distancia de la Región de Murcia comprenderá:**

- a. los datos relativos a la identificación de la empresa, las técnicas de contratación a distancia, los productos o servicios que configuran su oferta comercial, su ámbito de actuación y el lugar al cual puedan dirigir sus reclamaciones los consumidores.
- b. la razón social.
- c. los datos relativos a la identificación de la empresa, el domicilio social, las técnicas de contratación a distancia, los productos o servicios que configuran su oferta comercial, su ámbito de actuación y el lugar al cual puedan dirigir sus reclamaciones los consumidores.
- d. los datos relativos a la identificación de la empresa, las técnicas de contratación a distancia, su ámbito de actuación y el lugar al cual puedan dirigir sus reclamaciones los consumidores.

**40. Las empresas de venta a distancia deberán hacer constar en sus anuncios comerciales:**

- a. el total de la oferta realizada
- b. los datos relativos a la oferta realizada.
- c. los datos relativos a su número de identificación nacional y autonómica.
- d. los datos relativos al registro y su número de identificación nacional y autonómica.

**41. Tendrán la consideración de actividades promocionales de ventas:**

- a. las ventas en rebajas, las ventas en oferta o promoción, las ventas de saldos, las ventas en liquidación, las ventas con obsequio y las ofertas de venta directa.
- b. las ventas en rebajas, las ventas en promoción, las ventas de saldos, las ventas en liquidación, las ventas con obsequio y las ofertas de venta directa.
- c. las ventas en rebajas, las ventas en descuento con promoción de ventas, las ventas de saldos, las ventas en liquidación, las ventas con obsequio y las ofertas de venta directa.
- d. Las así percibidas por el consumidor

**42. La existencia de la actividad promocional será determinada, principalmente, atendiendo a su forma de presentación, de expresión y de difusión publicitaria, prestando especial relevancia al:**

- a. uso de expresiones sintácticas o gráficas aptas para sugerir en el consumidor la existencia de ventajas económicas al adquirir los artículos.
- b. uso de expresiones gramaticales o gráficas aptas para sugerir en el consumidor la existencia de ventajas económicas al adquirir los artículos.
- c. uso de expresiones gramaticales o literales aptas para sugerir en el consumidor la existencia de ventajas económicas al adquirir los artículos.
- d. colorido de las mismas.

**43. Las actividades promocionales de ventas se regirán por la legislación estatal de ordenación del comercio minorista salvo en lo previsto en:**

- a. Ley 1/2006, de 2 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista y Plan de Equipamientos Comerciales de la Región de Murcia.
- b. Ley 11/2001, de 22 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista y Plan de Equipamientos Comerciales de la Región de Murcia.
- c. Ley 11/2016, de 22 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista y Plan de Equipamientos Comerciales de la Región de Murcia.
- d. Ley 11/2006, de 22 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista y Plan de Equipamientos Comerciales de la Región de Murcia

**44. El comerciante minorista al que sea imputable la actividad deberá informar sobre el día inicial y final de la misma en su establecimiento y:**

- a. en las instancias superiores.
- b. en su campaña.
- c. en la difusión publicitaria.
- d. en su oferta comercial.

**45. El comerciante que practique cualquier tipo de venta promocional o especial tendrá la obligación de informar al consumidor sobre los medios de pago admisibles en la operación, a través de:**

- a. su publicidad general en la exposición visible desde el exterior del establecimiento.
- b. su publicidad general en la exposición visible.
- c. su publicidad general en la exposición visible desde el interior del establecimiento.
- d. su promoción general en la exposición visible desde el exterior del establecimiento.

**46. Las condiciones generales pasarán a formar parte del contrato cuando:**

- a. se acepte por el adherente su incorporación al mismo y sea firmado por todos los contratantes.
- b. se acepte por el adherido su incorporación al mismo y sea firmado por todos los contratantes.
- c. se acepte por el adherido su incorporación al mismo y sea censurado por todos los contratantes.
- d. así se decida.

**47. Cuando exista contradicción entre las condiciones generales y las condiciones particulares específicamente previstas para ese contrato, prevalecerán:**

- a. éstas sobre aquéllas, salvo que las condiciones particulares resulten más beneficiosas para el adherente que las condiciones particulares.
- b. aquéllas sobre éstas, salvo que las condiciones generales resulten más beneficiosas para el adherente que las condiciones particulares.
- c. éstas sobre aquéllas, salvo que las condiciones generales resulten más beneficiosas para el adherente que las condiciones particulares.
- d. los acuerdos tomados.

**48. A los efectos previstos en el artículo 10 bis, tendrán el carácter de abusivas al menos las cláusulas o estipulaciones siguientes:**

- a. Vinculación del contrato a la voluntad del consumidor. Privación de derechos básicos del profesional. Falta de reciprocidad. Otras.
- b. Vinculación del contrato a la voluntad del profesional. Privación de derechos básicos del consumidor. Falta de reciprocidad. Otras.
- c. Privación de derechos básicos del consumidor. Falta de reciprocidad. Otras.
- d. Vinculación del contrato a la voluntad del profesional. Privación de derechos básicos del consumidor. Otras.

**49. Se entiende por profesional:**

- a. la persona física o jurídica que actúa dentro de su actividad profesional, ya sea pública o privada.
- b. la persona física, virtual o jurídica que actúa dentro de su actividad profesional, ya sea pública o privada.
- c. la persona jurídica que actúa dentro de su actividad profesional, ya sea pública o privada.
- d. la persona física o jurídica que actúa dentro de su actividad cercano, ya sea público o privado.

**50. A los efectos de la Ley General de Publicidad, se entenderá por Publicidad:**

- a. Toda forma de promoción realizada por una persona física o jurídica, pública o privada, en el ejercicio de una actividad comercial, industrial, artesanal o profesional, con el fin de promover de forma directa o indirecta la contratación de bienes muebles o inmuebles, servicios, derechos y obligaciones.
- b. Toda forma de comunicación realizada por una persona física o jurídica, pública o privada, solo en ejercicio de su actividad profesional, con el fin de promover de forma directa o indirecta la contratación o compra/venta de bienes muebles o inmuebles, servicios, derechos y obligaciones.
- c. Los anuncios.
- d. Toda forma de comunicación realizada por una persona física o jurídica, pública o privada, en el ejercicio de una actividad comercial, industrial, artesanal o profesional, con el fin de promover de forma directa o indirecta la contratación de bienes muebles o inmuebles, servicios, derechos y obligaciones.

**51. Las prácticas comerciales que, de un modo adecuado al medio de comunicación utilizado, incluyan información sobre las características del bien o servicio y su precio, posibilitando que el consumidor o usuario tome una decisión sobre la contratación, deberán contener, si no se desprende ya claramente del contexto, al menos la siguiente información:**

- a. Nombre, razón social y domicilio completo. Características esenciales del bien o servicio de una forma adecuada a su naturaleza y al medio de comunicación utilizado. El precio final completo, incluidos los impuestos.
- b. Nombre y razón social. Características esenciales del bien o servicio de una forma adecuada a su naturaleza sin marcar el precio final
- c. Nombre, razón social y domicilio completo. Características finales del bien o servicio de una forma adecuada a su naturaleza y al medio de comunicación utilizado. El precio esencial completo, incluidos los impuestos.
- d. Solo el precio final completo, incluidos los impuestos.

**52. La Ley General de Publicidad incorpora, además:**

- a. Las modificaciones a las órdenes autonómicas.
- b. El reglamento de consumo.
- c. Las normas y leyes complementarias.
- d. Las directivas europeas.

**53. El objetivo de la Asociación de Autocontrol de la Publicidad es:**

- a. Agrupar a los anunciantes con los consumidores.
- b. Contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los destinatarios de la publicidad.
- c. El control de la actividad publicitaria por parte de los destinatarios de los mensajes.
- d. Contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso de comunicación

**54. La protección de datos de carácter personal, se recoge en:**

- a. Normativa estatal, Agencia española de protección de datos, normativa autonómica y Normativa sectorial.
- b. Normativa estatal, Agencia española de protección de datos, normativa autonómica y Normativa estatal sectorial.
- c. Normativa estatal, Agencia española de protección de datos, normativa autonómica.
- d. Documentos que parcialmente tratan la temática.

**55. Según el Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios, productos industriales son:**

- a. Todo bien, artículo u objeto de carácter duradero o fungible que, siendo resultado de un proceso industrial, esté destinado para su venta directa a los consumidores o usuarios o a través de su comercialización en establecimientos minoristas.
- b. Todo bien, artículo u objeto de carácter material que, siendo resultado de un proceso industrial, esté destinado para su venta directa a los consumidores o usuarios o a través de su comercialización en establecimientos minoristas.
- c. Todo bien, artículo u objeto de carácter duradero o fungible que esté destinado para su venta directa a los consumidores o usuarios.
- d. Todo bien, artículo u objeto de carácter duradero o fungible que, siendo resultado de un proceso industrial, esté destinado para su venta indirecta a los consumidores o usuarios o a través de su comercialización en establecimientos minoristas.

**56. El etiquetado, la presentación y la publicidad de los productos industriales objeto de uso y consumo directo y regulados por el Reglamento estarán sujetos al principio de:**

- a. Todos los productos puestos a disposición de los consumidores y usuarios deberán incorporar, llevar consigo o permitir de forma cierta y objetiva una información eficaz, veraz y suficiente sobre sus características esenciales.
- b. No dejarán lugar a dudas respecto de la naturaleza del producto. No inducirán a error o engaño por medio de inscripciones, signos, anagramas o dibujos que puedan aclarar información.
- c. No se omitirán o falsearán datos de modo que con ello pueda inducirse a error o engaño al consumidor o propicien una imagen positiva del producto.
- d. No contendrán indicaciones, sugerencias o formas de presentación que puedan suponer confusión con otros productos, ni que resulten irrealizables o fantasiosas.

**57. Los productos procedentes de un Estado miembro de la Comunidad Económica Europea o firmante del Acuerdo de Ginebra sobre obstáculos técnicos al comercio de 12 de abril de 1979, legalmente comercializados en éste, no necesitarán satisfacer las exigencias en materia de etiquetado del presente Reglamento, si su etiqueta o presentación asegura una información suficiente al consumidor en:**

- a. alguna de las lenguas oficiales del Estado.
- b. materia de composición y proceso.
- c. en el envase.
- d. castellano y no le induce a error.

**58. En los productos duraderos de uso repetido o por razones justificadas de espacio, los datos obligatorios podrán figurar en:**

- a. zonas visibles del envasado.
- b. folletos o documentos que acompañen al mismo.
- c. el envasado.
- d. documentos fijados al envasado junto a la etiqueta.

**59. En la información obligatoria del etiquetado y rotulación, cuando hablamos de composición, el dato debe hacerse figurar en la etiqueta cuando la aptitud para el consumo o utilización del producto...**

- a. dependa de los materiales empleados en su fabricación, o bien sea una característica de su pureza, riqueza, calidad, eficacia o seguridad.
- b. dependa de los materiales reunidos en su fabricación
- c. lo haga imprescindible.
- d. sea la adecuada.

**60. Medicamentos objeto de publicidad destinada al público en general. Según el artículo 78.1 de la ley 29/2006, se definen como aquéllos que cumplen los requisitos siguientes:**

- a. No precisar de prescripción médica, ser divulgados en medios de comunicación.
- b. Veracidad, exactitud y accesibilidad.
- c. Que se financien con fondos públicos. Que, por su composición y objetivo, estén destinados y concebidos para su utilización sin la intervención de un médico que realice el diagnóstico, la prescripción o el seguimiento del tratamiento. Que no constituyan sustancias psicotrópicas o estupefacientes.
- d. Que no se financien con fondos públicos. Que, por su composición y objetivo, estén destinados y concebidos para su utilización sin la intervención de un médico que realice el diagnóstico, la prescripción o el seguimiento del tratamiento. Que no constituyan sustancias psicotrópicas o estupefacientes.

**61. Se considera que un medicamento puede optar a realizar publicidad de recuerdo cuando sea lo suficientemente conocido y haya permanecido en campañas promocionales, al menos, durante:**

- a. 1 año.
- b. 6 meses.
- c. dos años.
- d. 5 años.

**62. Contenido obligatorio de la publicidad de medicamentos:**

- a. Nombre completo del medicamento, logotipo del laboratorio, indicación terapéutica autorizada, composición del medicamento, la leyenda "Lea las instrucciones de este medicamento y consulte al farmacéutico", el número de CPS de autorización de la publicidad.
- b. Nombre completo del medicamento, logotipo del laboratorio, indicación terapéutica autorizada, composición del medicamento, la leyenda "Lea las instrucciones de este medicamento y consulte al farmacéutico"
- c. La posología.
- d. Nombre completo, posología y fecha de caducidad.

**63. Las denominaciones de los productos cosméticos no podrán ser iguales, semejantes o inducir a confusión con:**

- a. productos de higiene íntima.
- b. medicamentos, especialidades farmacéuticas, o productos sanitarios.
- c. medicamentos, biocidas o productos de higiene.
- d. medicamentos, especialidades farmacéuticas, o posologías.

**64. El cumplimiento de la normativa sobre publicidad de productos que afectan a la salud es vigilado por:**

- a. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
- b. El Ministerio de Consumo.
- c. Los jueces y fuerzas de seguridad.
- d. La Asociación de Autocontrol de la Publicidad.

**65. Toda publicidad destinada a promover la adquisición, arrendamiento o cualquier otra forma de cesión de vivienda a título oneroso debe respetar los principios de:**

- a. libre acceso a la vivienda.
- b. igualdad de oportunidades y veracidad.
- c. claridad, exactitud y veracidad de la información relativa a la vivienda
- d. claridad, exactitud y veracidad de la información relativa a las características de las viviendas y sus anejos.

**66. Información sobre el arrendamiento. Los arrendadores deben proporcionar a los potenciales arrendatarios información suficiente sobre las condiciones esenciales de la vivienda, así como de:**

- a. el precio del arrendamiento.
- b. los desperfectos anteriores a su llegada.
- c. las condiciones básicas del contrato.
- d. todas son incorrectas

**67.- Cuando el expediente pasa a la Junta Arbitral de Consumo y se comprueba que el establecimiento, sobre el que se realiza la reclamación, no está adherido a la Junta Arbitral; esta notificará la solicitud de arbitraje al reclamado, es cual deberá aceptarlo o rechazarlo por escrito en el plazo de :**

- a) 15 días hábiles.
- b) 30 días hábiles.
- c) 40 días hábiles.
- d) Dos meses.

**68.- El laudo arbitral se decidirá:**

- a) Por consenso.
- b) Por unanimidad.
- c) Por mayoría de votos.
- d) Por decisión del presidente.

**69.- El laudo arbitral:**

- a) Tendrá carácter vinculante aunque no producirá efectos idénticos a la cosa juzgada.
- b) Deberá dictarse por escrito.
- c) Cuando decida la cuestión litigiosa con sujeción a derecho, no será necesaria su motivación.
- d) No tendrá carácter vinculante.

**70.- Contra el laudo definitivo podrá ejercitarse:**

- a) La acción de anulación.
- b) La acción de revisión.
- c) La acción de recurso.
- d) No podrá ejercitarse ninguna acción

**71.- Como se pueden tramitar las hojas de reclamaciones por un consumidor o usuario:**

- a) Mediante hojas de reclamaciones electrónicas en la página web de la consejería competente en materia de consumo.
- b) Mediante hojas de reclamaciones en papel.
- c) Ambas respuestas son correctas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

**72.-La Ley 9/2014, de 9 de mayo General de Telecomunicaciones, respecto a la protección de datos personales y la privacidad en relación con las guías de abonados, los usuarios finales tendrán derecho:**

- a. A figurar en las guías de abonados.
- b. A no figurar en las guías o a solicitar la omisión de algunos de sus datos.
- c. A ser informados gratuitamente de la inclusión de sus datos en las guías.
- d. Todos los anteriores son derechos de los usuarios finales.

**73.-Los consumidores tendrán las siguientes obligaciones establecidos en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas (señale la incorrecta):**

- a. Disponer de un servicio de asistencia telefónica facilitado por el suministrador, en funcionamiento las 24 horas del día, al que dirigirse ante posibles incidencias
- b. A garantizar que sus instalaciones cumplen los requisitos técnicos y de seguridad establecidos en la normativa vigente.
- c. A permitir al personal autorizado por la empresa distribuidora la entrada en el local o vivienda en horas hábiles para inspeccionar las instalaciones o efectuar la lectura de contador.
- d. Efectuar el pago de los suministros de acuerdo a las condiciones contratadas.

**74.-En todos los casos que el vehículo quede depositado en el taller, tanto para la elaboración de un presupuesto como para llevar a cabo una reparación previamente aceptada, el taller entregará al usuario:**

- a. Presupuesto.
- b. Justificante de reparación.
- c. Resguardo de depósito.
- d. Factura.

**75.-El Decreto 39/2004 de 23 de abril por el que se regula el derecho a la información de los consumidores en la compraventa de vehículo usados establece que el vendedor deberá colocar un cartel sobre cada vehículo usado expuesto a la venta en el que de forma visible y claramente legible conste:**

- a. Número de matrícula, kilometraje, si es o no propiedad de vendedor y precio total.
- b. Fecha primera matriculación, servicio a que estaba destinado y si cuenta o no con garantía comercial.
- c. Ambas a y b
- d. No existe obligación de colocar un cartel sobre cada vehículo, se informa verbalmente por el vendedor a cada cliente interesado.

## **SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1**

**La agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición planifica a nivel nacional distintas campañas de Inspección, para que las desarrollen las distintas comunidades autónomas. Siendo las campañas de productos alimenticios y productos industriales, las que nos van a ocupar en este caso práctico.**

**Cuestiones determinantes que pueden afectar a las funciones de un inspector en el desempeño de sus funciones.**

**76.- Cuando un inspector entra en un establecimiento en el desempeño de sus funciones deberá:**

- a) Comenzar la inspección, siempre y en todo caso acompañado de otra autoridad o sus agentes.
- b) Realizar la inspección sin identificación del inspector.
- c) Entregar siempre y en todo caso la normativa que afecte al sujeto inspeccionado
- d) Identificarse siempre como inspector de consumo e informar al inspeccionado del motivo de la visita.

**77.- ¿Cuál de los siguientes documentos se considera documento de carácter público?**

- a) Protocolo de inspección
- b) Comunicación de Régimen Interior
- c) Informe de resultados
- d) Acta de inspección

**78.- En un supermercado el inspector comprueba que tienen dispuesto para su venta al público y al alcance de este, 15 botellas de desatascador líquido de uso profesional y tapón de rosca. ¿Qué debería hacer el inspector?**

- a) Advertirle de forma verbal al inspeccionado de que este producto no se puede vender, en estas condiciones
- b) Compromiso de no reincidencia.
- c) Nada, ya que al ser un desatascador de uso profesional, el cierre es correcto.
- d) Levantar un acta de inspección en la cual consten los hechos constitutivos de infracción y, en su caso, la intervención cautelar de la mercancía

**79.- ¿Es obligatorio que en los caramelos y golosinas vendidos a granel en vitrinas, lleve una etiqueta en la que figure la denominación del producto y los ingredientes?**

- a) Solo en los caramelos y golosinas vendidos a granel que NO estén envueltos
- b) En todos los caramelos y golosinas vendidos a granel, tanto si están o no envueltos
- c) No, sólo se exigen que figuren los datos del responsable de la mercancía.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas

**80.- En el caso de productos de pesca congelados, que se descongelen y se vendan descongelados, deberá indicar en la etiqueta.**

- a) Solo la denominación del producto
- b) La denominación del producto, la fecha de caducidad y que es un producto descongelado
- c) Está totalmente prohibida esta práctica, sin excepciones
- d) No es necesario indicar en la etiqueta, que el producto es descongelado.

**81- La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN):**

- a) Es un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Secretaría General de Sanidad y Consumo y es el resultado de la fusión entre el Instituto Nacional de Consumo y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- b) Es una empresa pública que ejerce las funciones de promoción y fomento de los consumidores y usuarios
- c) Es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Justicia que ejerce las funciones de promoción y fomento de los derechos de los consumidores y usuarios.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**82.- La toma de muestras reglamentaria se realizara mediante acta formalizada:**

- a) En la que se transcribirán solo e íntegramente cuantos datos y circunstancias sean necesarios para la identificación de la empresa o establecimiento en el cual se realiza dicha toma de muestras
- b) La muestra se tomara por duplicado
- c) En la que se transcribirán íntegramente cuantos datos y circunstancias sean necesarios para la identificación de la muestra
- d) Las muestras serán seleccionadas cogiendo distintos lotes para la misma muestra.

**83.- En la toma de muestras reglamentaria, cada muestra constará:**

- a) De un ejemplar.
- b) De dos ejemplares homogéneos
- c) De tres ejemplares homogéneos
- d) De cuatro ejemplares homogéneos

**84.- Las facturas deberán contener, en todo caso, la siguiente mención:**

- a) La fecha de su cobro efectivo
- b) La identidad de la persona o empresa, obligada a su expedición
- c) Domicilio, tanto del obligado a expedir la factura como del destinatario de la misma
- d) a y c son correctas.

**85.- Ante la falta de conformidad que exista en el momento de la entrega del bien, teniendo en cuenta la Ley de garantías, se reconoce al consumidor el derecho a:**

- a) La rebaja del precio en la cuantía que estime el vendedor del bien
- b) La reparación del bien, la cual será gratuita para el consumidor, excepto los gastos relacionados con la mano de obra
- c) La sustitución del bien o reparación del producto
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**86.- Sobre la seguridad de los productos, para todo producto inseguro que ya haya sido puesto en el mercado, se podrán adoptar las siguientes medidas:**

- a) Acordar y proceder a la retirada del mercado, de dicho producto, y como último recurso, su recuperación a los consumidores finales.
- b) Acordar y proceder a su retirada y destrucción en condiciones apropiadas.
- c) Informar verbalmente al comerciante de la inseguridad del producto.
- d) Las respuestas a y b son correctas

**87.- Entre los datos obligatorios del etiquetado de un producto alimenticio, está la denominación de venta la cual debe incluir:**

- a) Una indicación sobre el estado físico del producto alimenticio y del tratamiento al que haya sido sometido, por ejemplo, en polvo, liofilizado, congelado, etc, en el caso de que la omisión induzca a confusión.
- b) Los últimos tratamientos a que fue sometido el producto
- c) Indicaciones del manejo del producto alimenticio para que sea más saludable
- d) El país de origen del producto.

**88.- El objetivo de establecer una normativa común, de los países miembros de la Unión Europea, en relación con el etiquetado, la presentación y la publicidad de los productos alimenticios, se realiza para:**

- a) Impedir que diferentes legislaciones nacionales, de los distintos países miembros, entorpezcan la libre circulación de los alimentos
- b) Proteger a los consumidores
- c) Que los consumidores puedan reconocer y hacer un uso adecuado de los alimentos, así como tomar decisiones que se adapten a sus necesidades dietéticas individuales.
- d) Todas las respuestas anteriores son ciertas

**89.- El personal de inspección ¿puede acceder a toda la documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones?**

- a) Si, menos a la documentación contable.
- b) Si, menos la que está sometida a la Ley de Protección de Datos
- c) Si, menos aquella que el interesado considere de carácter personal
- d) Si, tanto a la industrial, mercantil como contable que la ley le obligue a tener.

**90.- La naturaleza de la realización de toma de muestras podrá ser:**

- a) Reglamentaria
- b) Indicativa
- c) Prospectiva
- d) Todas las anteriores son ciertas.

**91.- La venta al público, a granel, de caramelos y golosinas sin envoltura individual:**

- a) Está prohibida la venta a granel de caramelos y golosinas.
- b) Esta venta se realizará exclusivamente por el personal del comercio minorista.
- c) El público podrá tener acceso directo a ellos, siempre y cuando estos productos estén expuestos en vitrinas o recipientes protegidos y existan pinzas o palas para poder servirse.
- d) Todas las respuestas son incorrectas.

**92.- En un juguete, el marcado CE, el nombre y/o razón social y/o marca, así como la dirección del fabricante o de su representante o del importador de la Unión Europea, deberán ir colocados de forma visible, legible e indeleble:**

- a) Sobre el juguete.
- b) Sobre el envase.
- c) a y b son correctas.
- d) a y b son incorrectas.

**93.- En un producto cosmético, la fecha hasta la cual dicho producto, conservado en condiciones adecuadas, continua cumpliendo su función inicial, es la denominada:**

- a) Fecha de caducidad mínima.
- b) Fecha de caducidad máxima.
- c) Fecha de caducidad.
- d) Fecha de consumo preferente.

**94.- El valor del coste de las muestras tomadas en el ejercicio de la función inspectora. ¿quién debe satisfacerlo?:**

- a) El titular del establecimiento inspeccionado
- b) La Administración, salvo que se detectara infracción administrativa.
- c) En todo caso, la Administración.
- d) El fabricante de la mercancía.

**95.- De las infracciones en materia de consumo cometidas en productos a granel. ¿Quién es el responsable?**

- a) El comercializador o tenedor del producto.
- b) El fabricante del producto.
- c) El importador del producto.
- d) El consumidor final

**96.- ¿Ante quien se debe realizar la toma de muestras?**

- a) Es indiferente ante quien se haga, siempre que exista un testigo.
- b) Ante el titular de la empresa o establecimiento inspeccionado o su representante legal.
- c) Ante el titular de la empresa o establecimiento inspeccionado, su representante legal o persona responsable, y en su defecto, ante cualquier dependiente.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**97.- En el caso de existir desacuerdo entre los dictámenes inicial y contradictorio el tercer análisis que se practique:**

- a) Admite la norma un cuarto y último análisis contradictorio.
- b) Será el análisis dirimente y definitivo.
- c) Será determinante, pero no excluyente de los dos anteriores.
- d) Siempre será válido el análisis realizado por la Administración.

**98.- ¿En cuál de los siguientes supuestos se procedería a la intervención cautelar de la mercancía, durante la inspección?**

- a) Botellas de agua mineral que no tengan en la etiqueta el número de Registro General Sanitario de Alimentos (RGSA).
- b) Garrafas de aceite de oliva de 2 litros.
- c) Botellas de leche en las que no figure el lote.
- d) Botellas de vino cerradas y precintadas sin etiqueta.

**99.- ¿En cuál de los siguientes supuestos es previsible el decomiso como sanción accesoria, de la mercancía cautelarmente inmovilizada, que pueda entrañar riesgo para el consumidor?**

- a) Mercancía etiquetada y embalada.
- b) Mercancía no embalada.
- c) Mercancía no adulterada.
- d) Mercancía no identificada.

**100.- Tras la negativa del vendedor al cambio de un producto industrial, el consumidor final cumplimenta la hoja de reclamaciones, solicitando la mediación de la Junta Arbitral de Consumo. El procedimiento administrativo se iniciará:**

- a) Cuando el reclamante presente el original de la hoja de reclamaciones ante la Oficina Municipal de Información del Consumidor de su Ayuntamiento o en cualquier Registro de la Administración Regional.
- b) Cuando el reclamante presenta el original de la hoja de reclamaciones ante el propio establecimiento.
- c) Cuando el reclamante cumplimenta las hojas de reclamaciones.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es cierta.

## **SUPUESTO PRACTICO N° 2**

**Un consumidor llamado LOBO RUFETE, tentado por un anuncio publicitario publicado en un importante periódico local acude al establecimiento “El Cosmos de la Tecnología” con el objeto de adquirir una tablet ofertada a un precio muy inferior al de mercado. En la publicidad se indica que con la compra de dicha tablet se participa en el sorteo de un frigorífico nuevo.**

**En el local El Cosmos es atendido por una empleada muy amable que le trae la tablet y le invita a firmar el contrato (de minúscula letra) y le indica que pase por la caja. Allí el cajero le ofrece la posibilidad de pagar con tarjeta de crédito lo que es aceptado por el Sr. Rufete. Cuando se imprime el justificante de pago verifica que el importe no corresponde con el precio indicado en el anuncio publicitario y le explican que tal y como se indica en el documento por el firmado al precio debe añadirse el IVA correspondiente. Muy disgustado con la situación y sin ánimo de arruinarse el día Lobo firma el justificante de pago y se marcha del local dispuesto a disfrutar de su tablet nueva.**

**Al día siguiente, una vez finalizada la carga de la batería de la tablet decide escuchar música, verificando con preocupación que no funciona el altavoz, no emitiendo sónico alguno.**

**Indignado se dirige al establecimiento El Cosmos y pide hablar con el Gerente a quien le expone su reclamación. El Gerente recaba los antecedentes de la operación y después de una larga espera le indica:**

- 1. Que la tablet le fue entregada en perfectas condiciones tal y como figura en el documento de venta firmado por el mismo.**
- 2. En dicho documento se especifica claramente (en negrita y mayúscula) que cualquier desperfecto que pudiera tener el producto se presume ocasionado por el mal uso por lo que corresponde probar a él que no fue así.**
- 3. El Cosmos de la Tecnología no responde por defectos de fábrica tal como también se indica en el documento de venta.**
- 4. La garantía de fábrica no cubre desperfectos provocados por la mala utilización o descuido de los equipos.**
- 5. Que cualquier desperfecto debe dirigir su reclamación al fabricante denominado INTERTECNOLOGÍA, S.L. cuyos datos le proporciona finalmente a petición de Lobo le hace entrega de una copia del ticket de venta.**

**El Sr. Rufete decide reclamar a INTERTECNOLOGÍA, llamando al teléfono facilitado, siendo atendido por sucesivas personas y al cabo de 30 minutos le atiende un empleado del servicio de atención al cliente quien le indica que Intertecnología no cubre este tipo de desperfectos que sólo pueden ser**

**provocados por golpes o caídas. También le aclara que ya no fabrica más ese modelo de tablet por lo que no tiene repuestos para su reparación.**

**Lobo cree haber encontrado la razón del excelente precio de la tablet**

**101.-La información relativa al precio de la tablet, previa al contrato facilitada por el empresario, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias debe ser:**

- a. El precio total, incluidos todos los impuestos y tasas.
- b. La información sobre el precio de los bienes en la publicidad no incluirá los incrementos, descuentos, gastos e impuestos que se repercutan al consumidor y usuario.
- c. El precio total no incluye el IVA ya que se trata de impuesto que revierte en la Hacienda del Estado.
- d. No será relevante la indicación del impuesto del IVA en la información del precio previa al contrato.

**102.-En el supuesto que definitivamente el Sr. Rufete decida desistir del contrato de compra de la tablet, es cierto que:**

- a. Dispondrá de un plazo mínimo de catorce días naturales para ejercer el derecho de desistimiento.
- b. Si el empresario no hubiera cumplido con el deber de información y documentación sobre el derecho de desistimiento, el plazo para su ejercicio finalizará doce meses después de la fecha de expiración del periodo de desistimiento inicial.
- c. En el supuesto que nos ocupa la ley no atribuye el derecho de desistimiento al consumidor y usuario, debe proceder a exigir la garantía de la tablet adquirida
- d. El ejercicio del derecho de desistimiento podrá implicar penalización por ruptura prematura de la relación contractual.

**103.-En relación a la respuesta del gerente de la mercantil El Cosmos de la Tecnología a la reclamación del deficiente funcionamiento de la tablet es cierto que:**

- a. El vendedor responde de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de dos años desde la entrega.
- b. El vendedor responde de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de 1 año desde la entrega.
- c. El consumidor deberá informar al vendedor de la falta de conformidad en el plazo de 1 mes desde que tuvo conocimiento de ella.
- d. Se presumirá, salvo prueba en contrario que las faltas de conformidad que se manifiesten en los 3 meses posteriores a la entrega del producto ya existían cuando la cosa se entregó.

**104.-No es cierto que:**

- a. En los productos de naturaleza duradera, el consumidor tendrá derecho a un adecuado servicio técnico.
- b. En los productos de naturaleza duradera, el consumidor tendrá derecho a la existencia de repuestos durante el plazo mínimo de 3 años a partir de la fecha en que el producto deje de fabricarse
- c. La lista de precios de los repuestos deberá estar a disposición del público.
- d. Queda prohibido incrementar los precios de los repuestos al aplicarlos a las reparaciones, debiendo diferenciarse de la mano de obra en la factura.

**105.-En relación a la obligación de facturación del establecimiento vendedor (señale la respuesta correcta):**

- a. La obligación de expedir factura podrá ser cumplida mediante la expedición de factura simplificada por tratarse de venta al por menor.
- b. No es necesario expedir factura ya que es suficiente con el justificante de pago de la tarjeta bancaria y el contrato.
- c. Legalmente la empresa está obligada a entregar al comprador en el momento de la compra el ticket de venta por el precio total pagado y el nombre comercial de la misma.
- d. Todas las respuestas son correctas.

**106.-La competencia para la tramitación administrativa de las Hojas de Reclamaciones corresponde a:**

- a. La empresa que realiza la venta “El Cosmos de la Tecnología”.
- b. El fabricante “Intertecnología”.
- c. a y b son responsables de tramitar las Hojas de Reclamaciones.
- d. La Dirección General de Comercio y Protección al Consumidor

**107.- El laudo arbitral deberá dictarse desde el inicio del procedimiento arbitral en el plazo máximo de:**

- a. 2 meses
- b. 3 meses
- c. 4 meses
- d. 6 meses

**108.-La tablet debe llevar las etiquetas que contengan los datos obligatorios sobre el propio producto o en su envase debiendo figurar:**

- a. En castellano, lengua española oficial del Estado al menos.
- b. En castellano y en todas las demás lenguas oficiales del Estado.
- c. En castellano y en inglés.
- d. Todas son ciertas.

**109.-Entre los datos mínimos exigibles al etiquetado de la tablet deberán figurar los siguientes (señale la incorrecta):**

- a. Nombre o denominación del producto.
- b. Características esenciales, instrucciones, advertencias, consejos o recomendaciones.
- c. Identificación de la Empresa indicando nombre o razón social exclusivamente.
- d. Potencia máxima, tensión de alimentación y consumo energético.

**110.-En relación a la etiqueta energética del frigorífico que se sortea en el caso que nos ocupa, no es cierto que facilita información relativa a:**

- a. La clase de eficiencia energética del aparato se establece con una letra y un color.
- b. La letra A significa la máxima eficiencia y la letra G la mínima posible.
- c. El ruido que el aparato emite mientras funciona medido en decibelios.
- d. Materiales utilizados en su fabricación.

**111.-Respecto al mercado CE de productos industriales es cierto que:**

- a. Indica que el producto es de la Comunidad Europea.
- b. Indica que los productos cumplen los requisitos esenciales de las directivas aplicables y han sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad contemplado en las directivas.
- c. Debe colocarse por los consumidores una vez adquirido el producto.
- d. Todas son ciertas.

**112.-El Sr. Rufete dedice reparar la tablet por su cuenta para poder utilizarla y acude a un Servicio de Asistencia Técnica (SAT) y solicita presupuesto previo. Este presupuesto tendrá una validez mínima de:**

- a. Treinta días.
- b. Doce días.
- c. Tres meses.
- d. Quince días.

**113.-Si el Sr. Rufete, una vez recibido el presupuesto decide no reparar la tablet, quedará obligado a satisfacer al SAT el importe de la elaboración del presupuesto, pudiendo exigírsele como máximo:**

- a. 60 minutos del valor del tiempo de trabajo en este producto.
- b. 15 minutos del valor del tiempo de trabajo en todo caso.
- c. La elaboración del presupuesto es gratuita para el consumidor tal y como establece el Real Decreto 58/1988 de servicios de reparación de aparatos de uso doméstico).
- d. No es correcta ninguna de las respuestas anteriores.

**114.- El plazo de garantía de la reparación de la tablet será de:**

- a. Un mes.
- b. Dos años.
- c. Tres meses.
- d. Quince días.

**115.-También le aconseja al Sr. Rufete su amigo aspirante a Letrado que denuncie a las autoridades competentes una posible infracción del establecimiento que le vendió la tablet rebajada fuera del periodo de rebajas, señale las fechas exactas que comprende el periodo de rebajas de verano 2016:**

- a. Del 1 de julio al 31 de agosto.
- b. Del 25 de junio al 5 de septiembre.
- c. Los meses de junio, julio y agosto.
- d. La duración de cada periodo de rebajas será decidido libremente por cada comerciante.

**116.-Un sistema estatal, en forma de red, integrado en el sistema europeo de alerta, con la finalidad de facilitar una comunicación e intercambio rápido de información de aquellas actuaciones que se adopten en caso de riesgo grave relativo a seguridad general de los productos se llama:**

- a. RAPE
- b. RAPEX
- c. SEARI
- d. RGSG

**117.-El Real Decreto 1801/2003 de 26 de diciembre sobre seguridad general de los productos, determina las medidas administrativas de reacción para garantizar el deber general de seguridad de los productos, entre las que NO se encuentra:**

- a. Prohibición temporal que se suministre el producto.
- b. Prohibición de la puesta en el mercado del producto.
- c. Retirada del mercado pero nunca su recuperación de los consumidores.
- d. Proceder a la destrucción del producto en condiciones apropiadas.

**118.-El Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes establece las normas de seguridad de los juguetes, aplicándose a los productos diseñados o previstos, exclusivamente o no, para ser utilizados con fines de juego por niños menores de:**

- a. 14 años
- b. 36 meses.
- c. 3 años.
- d. 7 años.

**119.-A efectos del Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes, no se considera juguete:**

- a. Patines de ruedas.
- b. Muñecas populares y decorativas.
- c. Kits de montaje de los modelos a escala detallados.
- d. Ninguno de los anteriores son juguetes.

**120.-La duración del contrato de seguro será determinada en la póliza, sin embargo podrá establecerse que se prorrogue una o más veces por un periodo no superior a un año cada vez. Las partes pueden oponerse a la prórroga del contrato mediante notificación escrita a la otra parte con un plazo de al menos:**

- a. Un mes de anticipación cuando sea el tomador y dos meses cuando sea el asegurador.
- b. Un mes de anticipación tanto para el tomador como para el asegurador.
- c. Dos meses de anticipación tanto para el tomador como para el asegurador.
- d. Dos meses de anticipación cuando sea el tomador y un mes cuando sea el asegurador.

**121.-Será juez competente para el conocimiento de las acciones derivadas del contrato de seguro, siendo nulo cualquier pacto en contrario:**

- a. El del domicilio del asegurado..
- b. El del domicilio de la aseguradora.
- c. El del domicilio donde se haya producido el siniestro.
- d. Siempre a elección del asegurado.

**122.- “La proporción en peso en que un metal precioso puro entra en una aleación, expresada en milésimas y representado convencionalmente por un número de tres dígitos”, se denomina:**

- a. Aleación.
- b. Tolerancia.
- c. Contraste.
- d. Ley.

**123.- No son objetos de metales preciosos a los efectos del Real Decreto 197/1988 de 22 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 1-7-1985, de fabricación, tráfico y comercialización de objetos elaborados con metales preciosos:**

- a. Lingotes, placas, cadenas y demás artículos que sean comercializados directamente y no utilizados como materias primas o productos intermedios.
- b. Obras de arte o artesanía elaborados con metales preciosos.
- c. Monedas que tienen o han tenido curso legal.
- d. Copias de monedas o medallas.

**124.-Los contrastes para objetos de metales preciosos son:**

- a. De identificación de origen y de autenticidad.
- b. De identificación de origen, es decir de fabricante o de importador.
- c. De garantía o contraste oficial.
- d. b y c son correctas..

**125.-En los recipientes de todo producto cosmético puesto en el mercado deberán figurar, con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, las menciones siguientes:**

- a. Denominación del producto.
- b. Lista de ingredientes.
- c. Lote
- d. Todas las menciones deben figurar en el etiquetado de todo producto cosmético.



Plantilla correctora

1 A	40 D	79 B	118 A
2 B	41 A	80 B	119 D
3 A	42 B	81 A	120 A
4 <del>C</del> <sup>9</sup>	43 D	82 C	121 A
5 B	44 C	83 C	122 D
6 B	45 A	84 B	123 C
7 D	46 A	85 C	124 D
8 B	47 C	86 D	125 D
9 C	48 B	87 A	
10 C	49 A	88 D	
11 A	50 D	89 D	
12 A	51 A	90 D	
13 C	52 D	91 C	
14 D	53 B	92 C	
15 A	54 B	<del>93 D</del> ANULADA 93-A	tras reconexión
16 D	55 A	94 B	
17 D	56 A	95 A	
18 B	57 D	96 C	
19 D	58 B	97 B	
20 A	59 A	98 D	
21 C	60 D	99 D	
22 C	61 C	100 A	
23 D	62 A	101 A	
24 B	63 B	102 C	
25 D	64 A	103 A	
26 D	65 D	104 B	
27 D	66 C	105 A	
28 D	67 A	106 D	
29 A	68 C	107 D	
30 B	69 B	108 A	
31 D	70 A	109 C	
32 B	71 C	110 D	
33 C	72 D	111 B	
34 D	73 A	112 A	
35 B	74 C	113 A	
36 B	75 C	114 C	
37 D	76 D	115 D	
38 A	77 D	116 B	
39 C	78 D	117 C	

